cedimiento Administrativo Común, y en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 1 de abril de 2008.- El Rector, por delegación de competencia (Resolución UCA/REC04/2007, de 16.2), El Gerente, Antonio Vadillo Iglesias.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

RESOLUCION de 11 de abril de 2008, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra funcionario de carrera a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso en la Escala de Auxiliar Administrativo de esta Universidad por el sistema general de acceso libre.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.4 de la convocatoria, así como en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en virtud de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 281/03, de 7 de octubre, y demás disposiciones vigentes,

RESUELVO

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliar Administrativo, de la Universidad de Cádiz, a los aspirantes que han superado el proceso selectivo y que se relacionan en el Anexo a esta Resolución.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliar Administrativo, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla en e plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficia de la Junta de Andalucía», debiendo darse cumplimiento por los interesados de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 20 de diciembre, en su relación con el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer, previa comunicación a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 11 de abril de 2008.- El Rector, por delegación de competencia (Resolución UCA/REC04/2007, de 16.2), El Gerente Antonio Vadillo Iglesias.

ANFXO

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2008, de la Universidad de Cádiz, por la que se resuelve la adjudicación de puestos de trabajo ofrecidos en concurso de méritos, convocado por Resolución que se cita.

Convocado por Resolución de 11 de enero de 2008 (BOJA núm. 23, de 1 de febrero de 2008) concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad, y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes al mismo.

Vista la propuesta de la Comisión de Valoración y de conformidad con las atribuciones que me confiere la normativa vigente, he resuelto:

Primero. Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el Anexo a esta Resolución.

Segundo. El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución, así como el cambio de situación administrativa en caso que corresponda. Si comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero. Los destinos serán irrenunciables, y los traslados que se deriven de la presente Resolución tendrán la consideración de voluntarios.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Provincial

con sede en Cádiz, conforme a lo establecido en la Ley 30/92, modificada por la Ley 4/99, de RJPAC.

Cádiz, 11 de abril de 2008.- El Rector, por delegación de competencia (Resolución UCA/REC04/2007, de 16.2), El Gerente, Antonio Vadillo Iglesias.

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ							
CÓDIGO	Denominacion	Apellidos y nombre	Núm. Registro Personal				
F30121	Jefe de Servicio de Asuntos Económicos	Tejero Navarro, Alberto	75869712A24FA1200				
F30124	Jefe de Unidad de Costes del Servicio de Asuntos Económicos	Gallego Gamo, Agustín	3121447113 A7114				
F30105	Jefe de Gestión del Área de Personal	Castro Boada, Ana María	4402611502 A7114				
F30107	Jefe de Gestión del Área de Personal	Pérez Reina, María Amparo	3125650946 A7114				
F30377	Jefe de Gestión de la Administración del Campus de Algeciras	García Almenta, Ana	2556682657 A7114				
F30198	Gestor del Área de Informática	Rodríguez Marín, José Damián	3120395124 A7114				
F30361	Gestor de Departamento de la Facultad de Filosofía y Letras	Pérez Fabra, Dolores	3126673535 A7114				
F30362	Gestor de Departamento de la Facultad de Filosofía y Letras	Gutiérrez Montañés, Leonor	32850933 35 A7114				
F30020	Gestor de los Gabinetes de OA e IE y de Estudios y Planificación	Cerredo Aragón, Mª Carmen	3124232802 A7114				
F30081	Gestor de Secretaría General	Marchante Sánchez, Milagrosa	7574234613 A7114				
F30130	Gestor del Servicio de Asuntos Económicos	Sánchez Herrera, Francisca de Paula	3121529013 A7114				
F30250	Gestor de la Administración del Campus de Puerto Real	Sanles Pérez, María José	3126062546 A7114				
F30256	Gestor de la Administración del Campus de Puerto Real	Bejarano Ardura, María Ángeles	3284741346 A7114				

RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2008, de la Universidad de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación de puesto de trabajo provisto por libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades los Estatutos de la Universidad de Cádiz y demás normas aplicables.

He dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el Anexo a la presente Resolución, convocado por Resolución de fecha 11 de enero de 2008 (BOJA núm. 23. de 1 de febrero de 2008).

Contra la presente Resolución, que agota la vía adminis trativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector, o bier recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos me ses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Provin cial, con sede en Cádiz, conforme a lo establecido en la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Adminis trativo Común.

Cádiz, 11 de abril de 2008.- El Rector, por delegación de competencia (Resolución UCA/REC04/2007, de 16.2), El Gerente, Antonio Vadillo Iglesias.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Denominación: Secretaria Decanato/Dirección Admón. Campus Algeciras.

Apellidos y nombre: Suárez Saldaña, Macarena. Número Registro Personal: 3182585335 A7114

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la de 12 de marzo de 2008 por la que se nombran funcionarios de carrera de la escala Auxiliar Administrativa de la Universidad, por el sistema de acceso libre.

Advertido error material en la Resolución de 12 de marzo de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad, por el sistema de acceso libre.

Este Rectorado ha resuelto modificar el anexo de dicha Resolución en el que se relacionan los aspirantes de turno libre, aprobados por orden de la puntuación final obtenida, er el siguiente sentido:

Núm. 27 debe figurar don José María Luque Martín. Núm Registro Personal 4428125324 A7086. Fecha de nacimiento 7.7.1976.

Núm. 39 debe figurar don Bernardo Manuel Luque Martín Núm. Registro Personal 2426146546 A7086. Fecha de naci miento 30 12 1970

Granada, 8 de abril de 2008.- El Rector, Francisco